



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



SECRETARIA DE EDUCACION  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1053 30 SEP 2016

CIRCULAR

0374

PARA: DIRECTIVO DOCENTES, DOCENTES Y DEMAS SERVIDORES  
PÚBLICOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE  
IBAGUE

DE: Secretaria de Educación de Ibagué (E)

ASUNTO: INFORMACION SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTES U. HUMANA

Con base en lo relacionado en el asunto, de la manera más atenta nos permitimos informar que a partir del día 3 de octubre de 2016, se asignará un estudiante de la Universidad Humana del programa Higiene y Seguridad Industrial a cada Institución Educativa; quien tendrá a cargo la documentación y elaboración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo "SG-SST".

Así mismo comunicamos que mediante el Decreto 1655 del 20 de agosto de 2015, en los Artículos 2.4.4.3.1.5, 2.4.4.3.2.1, 2.4.4.3.2.3 y 2.4.4.3.2.4, asigna las responsabilidades y competencias a los docentes, FIDUPREVISORA S.A. a los entes Territoriales Certificados y a los directivos docentes, en lo relacionado con los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector Educativo.

Por lo anterior solicitamos se le preste la colaboración y apoyo, en el suministro de la información y la organización de las actividades que se requieren para realizar el proceso.

Cordialmente,

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ  
Secretaria de Educación Municipal (E)

Revisó: Luis Alejandro Ángel Tarquino, Director Administrativo y Financiero, SEM

Proyecto: Claudia Rita Ruiz Alvis, Profesional Universitario